

Sres. Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao

<b>1</b>	Apellidos y Nombre(s) / Razón Social:			
	Identificado (a) con DNI/CE/Pasaporte/Otro:		N°	Telf./Cel.
	Correo Electrónico:			
Domiciliado(a) en:				
<b>2</b>	Representante legal (*):			
	Identificado (a) con DNI/CE/Pasaporte/Otro:		N°	
	Presentante (en caso sea persona distinta al administrado):			
	Identificado (a) con DNI/CE/Pasaporte/Otro:		N°	
<b>Datos generales (en caso corresponda):</b>				
<b>3</b>	Número de expediente (**):	N° de Placa:	N° de Acta de Control/Fiscalización:	N° de expediente coactivo:
<b>4</b>	<b>FUNDAMENTOS DE HECHO</b> (exposición de argumentos) / en caso requiera mayor espacio adjuntar una hoja A4.			
<b>5</b>	<b>FUNDAMENTOS DE DERECHO:</b> Artículo 253 del TUO de la Ley 27444.			
	<b>DOCUMENTOS ADJUNTOS</b> (que sustentan el pedido, en caso corresponda)			
	-			
	-			

Firma y/o Huella Digital del Administrado o Representante Legal
---

**REALIZA EL SEGUIMIENTO DE TU EXPEDIENTE EN:**  
<https://sgd.atu.gob.pe/portal-Web/consultaExterna/index.xhtml>  
**O ESCANÉA EL QR CON TU CELULAR E INGRESA TU NÚMERO DE EXPEDIENTE**



Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(\*) Artículo 53 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias: las personas jurídicas pueden intervenir en el procedimiento a través de sus representantes legales, quienes actúan premunidos de los respectivos poderes.

Los datos consignados en la presente solicitud tienen carácter de Declaración Jurada; por tanto, en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada, se considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en ellas.

(\*\*) En caso haya presentado anteriormente un expediente por la Mesa de Partes presencial o el Portal del Ciudadano ([https://soluciones.atu.gob.pe/portal\\_ciudadano/login](https://soluciones.atu.gob.pe/portal_ciudadano/login))